OBJETIVOS CONTRA LAS REALIDADES

Año tras año estamos viendo como se retocan los objetivos comerciales del banco para hacerlos más ambiciosos, más sonoros, más acordes con la exigencias del mercado.... y a la vez los trabajadores y trabajadoras vemos con estupor que **POCO SE ADECÚAN A LA REALIDAD DE LAS PLANTILLAS Y AL TIEMPO LEGAL DE TRABAJO**.

Tras nuestra integración en el Grupo Santander entendíamos que se produciría un acercamiento a dicha realidad, **pero no**. Nos anuncian que se quiere implantar nueva sistemática de reuniones, que como **CCOO ya ha denunciado transgrede los derechos de la plantilla**, se extienden los objetivos comerciales a la práctica totalidad de la plantilla de la red (95% del personal con la inclusión de **2.900 personas más que en el año 2017 con objetivos comerciales**), que el cumplimiento de objetivos será pieza **clave en la valoración de la evaluación del desempeño**, de la que **CCOO** exige un giro radical para hacerla acorde a la realidad y los tiempos que vivimos, olvidando dogmatismos e ideas preconcebidas. Pero no vemos que las métricas de asignación de los objetivos comerciales hayan variado.

CCOO denuncia que:

- La nueva dirección **comercial sigue sin tener en cuenta en la asignación de los objetivos individuales las realidades ni funcionales ni personales** de la plantilla y el día a día en las oficinas.
- Nos encontramos con disparates tales como **Técnicos/as Comerciales ocupando puestos de caja que requieren la dedicación de prácticamente toda la jornada legal a la labor administrativa** y a su vez con unos objetivos comerciales que no son acordes con esa realidad.
- Tampoco se computan los tiempos reales de trabajo para **las personas con reducción de jornada.** Encontrándonos con imputaciones de objetivos desproporcionadas, dándose el caso en muchas ocasiones que este personal con reducción de jornada realiza a su vez las funciones de caja y nada de ello se tiene en cuenta.
- La falta de organización del trabajo en las oficinas, basado sobre todo en que la escasísima dotación de personal de la que "gozan" no permite desarrollar a los y las gestores/as comerciales ya sean de particulares o empresas su trabajo comercial durante todo el tiempo que se les prevee.

Para **CCOO la actual asignación de objetivos discrimina** claramente a una parte importante de la plantilla imposibilitándole la consecución de la retribución por objetivos y perjudicándoles ostensiblemente en la valoración que la empresa haga en la evaluación del desempeño.

CCOO exige que se haga una designación de los objetivos acorde con las situaciones reales de la plantilla, y más si queremos potenciar la actividad comercial de una forma SENCILLA, PERSONAL Y JUSTA.

18 de enero de 2018

Ficha de afiliación

Fecha

datos personales

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI / pasaporte | Fecha nacimiento | Hombre | Mujer

Dirección

Código Postal | LOCALIDAD | Teléfono

Móvil

Dirección correo electrónico personal

datos de empresa y profesionales

EMPRESA

NIF *(lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)* | Número de empleado *(lo encontraras en la nómina)*

Dirección del centro de trabajo

Código Postal | LOCALIDAD | Teléfono

antigüedad en la empresa | categoría profesional

cláusula de protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO.
En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre *Conoce CCOO*.
La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada.
Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

FIRMA:

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudacion U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Datos del Deudor

Nombre						
Dirección						
	C.P	Ciudad				Pais
Cuenta	Iban	Entidad	Sucursal	DC	Cuenta	SWIFT BIC
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA					DIRECCIÓN	

Datos del Acreedor

Nombre	CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR) C/MANUEL CORTINA, 11 - 4 28010 MADRID (ESPAÑA)				
Tipo de Pago	X		CUOTA SINDICAL		
	Periodico	Unico	Concepto	Localidad donde firma	Fecha

DNI o NIE | Firma

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

CCOO servicios grupo banco popular
e-mail: popular@servicios.ccoo.es
Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30
www.ccoo-servicios.es/popular | www.facebook.com/CCOObancopopular | twitter @CCOObcopopular